

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020. -----

En la Sala sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de Septiembre # 63 Ote. de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09:00 horas del 06 de febrero de 2020, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el Ing. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **III.** Informe mensual del Director. **IV.** Asuntos de maestros. **V.** Asuntos de alumnos. **VI.** Revalidaciones. **VII.** Convalidaciones. **VIII.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **IX.** Asuntos generales. -----

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Lilia Aceves Gutiérrez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Edgar Ulloa Hernández, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Teresa de Jesús Valerio López, Consejera Académica Catedrática; C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Universitaria Alumna; C. Javier Elías Rodríguez Carreño, Consejero Académico Alumno; C. Joanna Ramírez Ramírez, Consejera Académica Alumna; C. José Juan Muñoz Ledesma, Consejero Académico Alumno; C. Mariana Joseline Martínez Galeano, Consejera Académica Alumna; C. Saúl Mojica Padilla, Consejero Académico Alumno.. -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenos días, bienvenidos a este nuestro segundo consejo de este año, antes de comenzar quiero comentar que el horario de este Consejo se debe a que contaremos con la presencia de la Rectora Margarita Teresa de Jesús García Gasca en los Planteles Norte y Sur al medio día; hoy 06 de febrero de 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres como primer punto, tenemos el pase de lista, el cual se lleva de forma económica, por lo que le comento Sr. Presidente que certifico que existe quórum legal para desarrollar la misma”. -----

II. Lectura y aprobación del acta. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del acta del Consejo Ordinario del día jueves 16 de enero de 2020; dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, yo aquí les pregunto si existe algún comentario o alguna observación por favor sírvase manifestarlo, ¿ninguna?, en virtud de no existir ninguna corrección les pido manifiesten el sentido de su voto levantando la mano sí están en el entendido de que sea aprobada esta acta, ¿Votos a favor? ocho votos a favor ¿Votos en contra? Cero ¿Abstenciones? Cero. Le informo señor Presidente que el acta ha sido aprobada”. -----

III. Informe mensual del director. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro tercer punto del orden del día es el informe mensual del Presidente el Ing. Jaime Nieves Medrano, por lo que le cede el uso de la voz, adelante Ingeniero” -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Muchísimas gracias, muy buenos días es un informe corto el día 21 de enero tuvimos reunión del Comité de Planeación donde está viendo la creación y la revisión de los planes de estudio, también se realizó un Consejo Universitario Extraordinario con la finalidad de aprobar los tabuladores de salario del año 2018 este era un documento que nos estaba pidiendo la DEFESO que fue

por el motivo por el que se citó a este Consejo Extraordinario de manera urgente del día lunes para el día martes. El 23 de enero tuvimos una reunión con el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en el Aula Magna, tuvimos la presencia del Mtro. Arturo Molina Zamora director del Colegio de Bachilleres y además Presidente del CEPPEMS. El 24 de enero fue la presentación de los proyectos FOPER en la explanada de rectoría el FOPER del 2019. El 28 de enero tuvimos una reunión con los representantes de: La UAQ incluye a todos; esta reunión fue con los directivos de la escuela con la finalidad de conocer el trabajo que llegan a desarrollar ellos y además poder trabajar más el tema de la inclusión. El 30 de enero se realizó el Consejo Universitario Ordinario y también el Lic. Eduardo Elías Pozas asistió a reunión con la Red Nacional de Educación Media Superior para realizar unos cursos equivalentes a los que se realizaba con COSDAC entonces estamos trabajando con cursos virtuales, cursos a distancia, pero directamente con la Red de ANUIES. El 04 de febrero se realizó el Informe de Actividades en los Planteles Concá, Jalpan y San Juan del Río; iniciamos a las 08:00 horas en el Plantel Concá, posteriormente a las 10:30 horas en el Plantel Jalpan y finalizamos ese día en el Plantel San Juan del Río a las 15:00 horas; el mismo día aquí se tuvo la reunión con el Área Académica de Ciencias Experimentales en donde quedo electa como Coordinadora del área la Mtra. Lilibian Elizabeth Ramírez García y como Secretaria del Área la Mtra. Ana Laura Suárez Martínez. El día de ayer se realizó el Informe de Actividades en los Planteles Bicentenario y Norte; además, ahorita estamos trabajando de la mano con la Facultad de Lenguas y Letras y vamos a empezar a trabajar con los cursos sabatinos de inglés en el Plantel Pedro Escobedo. Muchísimas gracias”.

IV. Asuntos de maestros. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Gracias señor Presidente. Les comento en sus lugares está el paquete de trabajado para esta sesión y como siguiente punto tenemos los asuntos de maestros tenemos dos asuntos el primer asunto es del Plantel Amazcala la Mtra. Laura Berenice Flores Tejeida solicita la aprobación de su Proyecto de Investigación “Uso del capsiao como promotor de crecimiento en conejos de engorda” permítanme leerles la petición *Santiago de Querétaro, Querétaro 27 de enero del 2020. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Presente. Por medio de la presente, me es grato saludarles y hacer de su conocimiento que me fue aceptado por parte de la Dirección de Investigación Y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, un proyecto con financiamiento interno titulado "Uso del capsiao como promotor de crecimiento en conejos de engorda", a través de la convocatoria FONDEC-UAQ-2019 que se llevó a cabo del 10 al 30 de septiembre, como parte de un trabajo de investigación. Dentro de los requisitos para el registro de dicho proyecto es necesaria la aprobación del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres para que el fondo otorgado pueda ser utilizado a partir de la segunda semana de febrero, culminando el proyecto el mes de junio del año 2021 con la entrega de 2 publicaciones en revistas indizadas (JCR o SCOPUS), 1 acta de titulación de licenciatura y 2 ponencias. Como información complementaria a esta solicitud, anexo el dictamen de aprobación de la Comisión de Ética de Investigación, mi carta compromiso para la participación en protocolos de Investigación, el Protocolo de investigación y el desglose financiero. Esperando contar con una respuesta favorable, les agradezco anticipadamente, quedando de ustedes. Atentamente firma MSPAS. Laura Berenice Flores Tejeida Escuela de Bachilleres Plantel Amazcala-UAQ nos da un teléfono y un correo Electrónico. Comentarles que esta petición tiene que ser aprobada vía Consejo Académico por lo normal se aprueban por el Consejo de Posgrado de la Facultad, pero nosotros no contamos con un consejo de Posgrado por lo tanto nos toca a nosotros hacer la aprobación, este proyecto ya ha sido autorizado por la Dirección de Investigación y Posgrado de nuestra Universidad y los recursos son de ellos no de la Escuela de Bachilleres; ¿Algún comentario a esta petición?, como no hay ninguno, conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, en virtud de no existir ningún comentario les pido expresen el sentido de su voto en favor de esta petición levantando su mano. ¿Votos a favor? 8 votos a favor, ¿Votos en contra? cero ¿Abstenciones? 2 le informo señor Presidente que la petición ha sido aprobada con 8 votos a favor. Nuestro segundo asunto es de la misma naturaleza a la petición anterior pero ahora es del Plantel Jalpan La Mtra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez solicita la aprobación de su Proyecto de*

Investigación “Diagnóstico de las condiciones laborales y su relación con el desarrollo de las familias jalpenses” permítanme leerles la petición *Jalpan de Serra, Querétaro., a 30 de enero de 2020. H. Consejo Académico Escuela De Bachilleres De La Universidad Autónoma De Querétaro. Presente. En mi calidad de docente de tiempo libre adscrita a la Escuela de Bachilleres Campus Jalpan, con número de expediente 11746, solicito tenga a bien autorizar el registro del proyecto “Diagnóstico de las condiciones laborales y su relación con el desarrollo de las familias jalpenses” aprobado por el Comité Ejecutivo derivado del Fondo para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC-UAQ-2019) el 15 de noviembre de 2019, y aprobado éticamente por el Comité de Ética de Investigación efectuado en la Dirección de Investigación y Posgrado el 7 de enero de 2020. Adjunto dictamen de aprobación emitido por el Comité Ejecutivo que autoriza el financiamiento del proyecto, el Formato F-50-01 firmado por la suscrita en mi calidad de Responsable Técnico y Dictamen del Comité de Ética. Atentamente M. en CE. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez Docente de tiempo libre Expediente 11746* y nos pone un teléfono al fondo es la misma petición que el proyecto anterior para poder mostrar su proyecto necesita tener la aprobación de Consejo Académico ¿Algún comentario? conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, en virtud de no existir ningún comentario les pido manifiesten el sentido de su voto en favor de esta petición. ¿Votos a favor? 11 votos a favor, ¿Votos en contra? cero ¿Abstenciones? cero le informo señor Presidente que la petición ha sido aprobada”. -----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Ya que han sido aprobadas estas peticiones, me gustaría saber a parte de estas personas quien más forma parte de estos proyectos de investigación FONDEC”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Aquí tenemos el paquete que ellas nos dejan, no les sacamos copias por lo extenso del archivo de la Mtra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez ella es la responsable, Mtro. Carlo Alberto Murillo Cárdenas, Mtra. Alicia Trejo Botello y Mtra. Rosa Edith Montoya Martínez como colaboradores también tenemos un alumno participante de la Facultad de Contaduría en Maestría Darlen Correa Chávez si viene todo su extenso. Y de la Mtra. Laura Berenice Flores Tejeida ella aparece como responsable, Mtra. Maribel Villegas Villegas, Mtro Samuel López Tejeida, Mtro. Genaro Martín Soto Zarazúa y Mtro. José Guadalupe Gómez Soto como colaboradores y dos alumnos participantes Rubén Hernández Andrés y Sarai Moran Nieves ambos de licenciatura de la Facultad de Ingeniería que son los becarios y maestros de la Escuela de Bachilleres que identifico”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Sí, más que nada en muchas ocasiones van a participar maestros de investigación y aparecen como responsable maestro de alguna Facultad y una vez que ha sido aprobado ya que de aquí en adelante no se nos ponga como de lento aprendizaje a que a fuerzas esté al frente alguien de una facultad.”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Es que ellas son maestras de facultad también”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “O sea eso de que a fuerzas tengamos que defender eso siempre me ha parecido que tenemos que ser un poco más independientes”.-----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “¿Las compañeras trabajan en Facultad? -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí, maestras Adscritas a la Escuela de Bachilleres de hecho una de ellas gano el tiempo libre hace un año, pero también da clases en la Facultad de Ingeniería”.-----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí también dan en Facultad, en el Campus Jalpan están en las diferentes Facultades para estar cubriendo todo el campus”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Pero como dice la Mtra. Teresa ya abrimos la puerta para que nosotros podamos ser responsables como docentes de la Escuela de Bachilleres”.-----

V. Asuntos de alumnos. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Vamos a nuestros asuntos de alumnos en nuestro primer caso es del Plantel Sur la alumna Louis Fernanda Peralta Manguilar expediente 277214 solicita revisión de su examen extemporáneo de la materia de Química I, me permito leer su petición *Santiago de Querétaro, Qro, a 31 de enero de 2020. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, UAQ. Presente. Por este conducto me permito solicitar la revisión de mi examen extemporáneo por la situación que a continuación detallo: actualmente curso cuarto semestre en el grupo 8 del turno matutino de la Escuela de Bachilleres Plantel Sur y tengo el expediente 277214. El día 30 de enero del año presente solicité a la coordinación de mi Plantel una copia simple de mi examen extemporáneo de química uno presentado el día 24 de enero de 2020 con motivo de aclaración, apoyándome en el artículo 78 del reglamento de estudiantes, el cual dice que tengo derecho a pedir por escrito una copia simple de mi examen, y se me negó, por parte de la Presidenta del Examen y la Coordinadora del Plantel, con el argumento de que no se me puede entregar una copia de mi examen. A demás no se me proporcionó una revisión del examen por parte de la coordinadora. Agradezco su atención y espero su respuesta. Atentamente* firma la alumna y nos da un teléfono particular adjunta una solicitud del 30 de enero recibida por la Coordinación que dice: *Estimada Mtra. Lucero Canto Guerrero por este medio solicito una copia simple de mi examen extemporáneo de Química I presentado el 24 de enero de 2020 con motivo de aclaración esto con el apoyo del artículo 78 del reglamento agradezco su atención. Atentamente.* Firma la alumna, trae el sello de Coordinación del 30 de enero y la petición del 31 de enero de nosotros ya me comunicué yo al plantel y ya contamos con el examen y les explicamos que, si tenían que haberle dado su examen a la alumna, pero bueno en caso de que se apruebe se requiera el examen; ¿Algún comentario?”.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “La alumna no se le dio revisión. Presento el examen y no supo que calificación tenía hasta que vio el portal y vio que estaba reprobada pidió su examen para que se le dé la aclaración y no se le dio”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, platicando con la Coordinadora del Plantel aquí presente se le entrego su revisión del examen extemporáneo, pero en la aclaración en la Coordinación con presencia de otro maestro que es la primera aclaración y esta fue la que no se hizo”.-----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí es por eso que acude a la segunda instancia que es la revisión ante Consejo Académico”.-----

Mtra. Lilia Aceves Gutiérrez. “¿Entonces se va a hacer la revisión?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí lo autoriza el Consejo, aquí está la Mtra. Lucero ella fue parte del sínodo por eso asumió que ya se le dio, pero tenía que estar otro maestro ajeno al sínodo, no sé, sí ustedes quieren que la Mtra. Lucero tenga el uso de la palabra y nos comente cómo estuvo la situación o con esto basta”.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Claro”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Muy bien, entonces cedemos el uso de la voz adelante Mtra. Lucero”.-----

Mtra. Lucero Canto Guerrero. “Muchas Gracias, efectivamente siempre tenemos esta medida en cuanto a que cuando un alumno presenta un examen extemporáneo se les indica un día para que se haga una revisión y que el alumno sepa cuanto saco y por qué de esta calificación y tanto la alumna como los demás ponen una leyenda en la parte de arriba donde dice que ya reviso el examen para que conste que se revisó

el examen, en este caso se hizo la revisión se hizo la aclaración igual que a todos los demás que el examen estaba para 55 reactivos y a ellos se les hizo sobre 50 preguntas y se les regalaron 5 preguntas más y ella obtiene 5.75 aproximadamente y lo que quiere es que se le revise para ver si obtiene el 6 de calificación, pero si fue a todos que se les hiciera sobre las 50 preguntas y que se les dieran 5 preguntas. Cuando se me hace llegar la solicitud quiere su examen y le digo si nada más fundamentame y ya no supe nada hasta ahorita que es la segunda instancia”.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Pues yo pensaría que no procede porque ya se le dio su copia de examen”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, la copia me la entregaron a mí”.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Pero de todas maneras si reviso su examen y esta línea esta de que reviso su examen, es que si entramos en esa dinámica todos los que tengan 5.7 van a querer revisar por segunda vez para ver si puede pasar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, yo entiendo esto Mtra. Lucero, pero para poner en contexto a todos; entiendo que eres parte del sínodo y tu entregaste la revisión como parte del sínodo no como Coordinación sino como parte de haber hecho el examen, así lo entiendo, el alumno después tiene la oportunidad de ir a la Coordinación para revisar el examen junto con otro docente que no sea el que aplico el examen que no sea el que aplico el examen y se le revise, pero, este fue él no se le hizo”.

C. Mariana Joseline Martínez Galeano. “Tengo una duda, cuando le revisan su examen en la parte de arriba pone que está de acuerdo con su calificación o algo similar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, dice enterada de mi calificación y su nombre”.

Ing. Jaime Nieves Medrano. “No y no se acepta que esté de acuerdo con la calificación en ese momento, aquí vamos, se le dio la revisión y en el documento se especifica que no se dio la aclaración en la Coordinación”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Algún otro comentario”.

Mtro. Edgar Ulloa Hernández. “Yo quisiera también pedir que los maestros que hagan exámenes finales o estos de regularización coloquen en un lugar visible la lista con las calificaciones de acuerdo con el reglamento deben de colocarlas en un lugar visible en 5 días hábiles para hacer la aclaración, pero como no la ponen igual nosotros no sabemos y puede ser que ya hayan pasado los 5 días y sigan entrando las peticiones”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nosotros pediríamos a las Coordinaciones de los Planteles que publiquen las calificaciones, no sé ¿Sí alguien tiene otro comentario a la petición?”.

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “La petición es que se le vuelva a revisar el examen”.

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Revisar con la copia del examen y con un maestro ajeno a los sinodales”.

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Sí porque no queda claro que es lo que solicita”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí dice, por este conducto me permito solicitar la revisión de mi examen extemporáneo por la situación que a continuación detallo y ya es donde ella indica que solicito la copia simple del examen y le fue negada”.-----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí la revisión se les dio, pero esta es la segunda instancia es la aclaración”-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Más bien es al revés allá es la aclaración y aquí con nosotros es la revisión y ella argumenta que fue porque no le dieron la copia simple de su examen”.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Podemos leer el artículo 78 por favor”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Tengo una duda, últimamente los alumnos me preguntan si le pueden tomar una foto a su examen, yo no tengo problema, pero, esta foto contaría como una copia”. ---

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Formalmente para que se la entreguen debe entregar la petición por escrito entonces esta no es una petición por escrito”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Pero él tiene su foto la imprime y puede mostrar ¿sirve como argumento?”.-----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “No, debe de quedar por escrito que se le dio copia simple de su examen”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Para ver si se le deja o no sacar foto”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “No yo no tengo problema les sirve para que se retroalimenten”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “El artículo 78 dice: Es obligación del maestro conservar los exámenes ordinarios y de regularización escritos por un plazo de treinta días hábiles, después de concluido el examen. Los alumnos tienen derecho a solicitar por escrito, copia simple de su examen ordinario o de regularización escritos; dicha solicitud deberá hacerla llegar al docente, por conducto del Director de la Facultad o Escuela respectiva, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha en que fueron fijados en lugar visible los resultados. Cuando el maestro incumpla con esta obligación, el Consejo Académico de la Facultad o Escuela de que se trate, requerirá al docente para que, dentro de los cinco días posteriores a su acuerdo, entregue la copia del examen correspondiente. Si el maestro no entrega dicha copia y previa interposición del recurso respectivo por el alumno, el Consejo Académico de la Facultad o Escuela, por conducto del Director impondrá la calificación aprobatoria de acuerdo a los parámetros establecidos en las normas complementarias del programa académico correspondiente; en este caso, el Director de la Facultad o Escuela deberá notificar de la negativa del profesor al Secretario Académico de la Universidad para los efectos correspondientes. Está en tiempo y está clara la petición y se hace lo que ustedes me indiquen no se ustedes que opinen”.-----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Hay que hacerle la revisión”.-----

C. Joanna Ramírez Ramírez. “Si ella está en su derecho y está en tiempo no le veo mayor problema al final creo si pasa o no pasa no le veo mayor problema a eso”.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “¿Entonces esta revisión se hace en la coordinación o dónde se le va a hacer? Como lo hemos hecho aquí de formar la comisión”.-----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí esta es la segunda instancia y se realiza aquí”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, en virtud de no existir algún otro comentario les pido manifiesten el sentido de su voto en favor de esta petición es decir para que se haga la revisión de examen. ¿Votos a favor? 12 votos a favor, ¿Votos en contra? cero ¿Abstenciones? cero le informo señor Presidente que la petición ha sido aprobada por unanimidad de votos. Lo que procede es que se realice la comisión para que se lleve a cabo dicha revisión, se requieren dos alumnos consejeros y se sugiere que no sean del Plantel y dos maestros de la materia de Química I y en caso de no tener consejeros docentes que impartan la materia se solicita a dos docentes de los presentes a que, si alguien nos pueda apoyar a esta revisión o solicitar al Coordinador de Área Académica o a un Jede de Asignatura, es la materia de Química I. No tenemos a ningún consejero, pero tenemos aquí presentes a dos maestras que imparten Química la Mtra. Cypatly Rojas Miranda Coordinadora del Plantel San Juan del Río y la Mtra. Ma. del Carmen Mejía Velázquez si aceptan estar dentro de la comisión no son del Plantel Sur”.--

Mtra. Ma. del Carmen Mejía Velázquez. “Tengo una duda sobre lo que dice la Mtra. Lucero que les regalaban las 5 preguntas ¿esto aplica para la revisión?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No eso ya es sobre el examen”.-----

Mtra. Cypatly Rojas Miranda. “Escuchando lo del artículo mencionaron que si no se le entrego en tiempo la copia ya tiene automáticamente 6”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, siempre y cuando no pase el tiempo establecido por ello ya tengo”.---

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Esto ocurriría si el maestro dijera saben que no tengo el examen, los rompí, los queme, los perdí. Entonces no hay forma de que revise”.-----

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez. “Entonces yo entiendo que se le va a hacer la revisión del examen y se le va a entregar la copia al alumno”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “La copia yo la solicite y se le va entregar copia de su examen”.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “¿Se le va a entregar copia ya revisada por la comisión?”.-----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Se le va entregar su copia del examen el que ella realizo y la resolución de la comisión”.-----

Mtro. Edgar Ulloa Hernández. “¿La revisión que se dé por parte de la Comisión es la definitiva?”.----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Bueno la comisión queda determinada con los maestros es la Mtra. Cypatly Rojas Miranda del Plantel San Juan del Río y la Mtra. Ma. del Carmen Mejía Velázquez del Plantel Norte y dos Consejeros Alumnos que no sean del Plantel Sur de preferencia, aquí tenemos al Consejero Javier Elías Rodríguez Carreño y al Consejero Alumno José Juan Muños Ledesma entonces ya queda la comisión integrada. El segundo caso es del Bachillerato Semiescolarizado es una Solicitud Exámenes de Acreditación de Conocimientos y Habilidades que conocemos como voluntarios. La alumna que es Rodríguez Rodríguez Andrea solicita las materias de Psicología y Economía para presentar en periodo Ordinario recuerden que nuestros alumnos del Semiescolarizado tiene la opción voy a leer su petición: *Querétaro Qro. A 30 de enero del 2020. H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de la*

Universidad Autónoma de Querétaro. Presente por medio de la presente, C. Andrea Rodríguez Rogríguez trimestre 5 grupo 7, expediente 282719 email y nos da un correo y celular, inscrita a este plantel centro solicito de la manera más atenta autorización para presentar Examen Voluntario de las siguientes materias Psicología y Economía periodo a presentar exámenes ordinarios. Ya que me considero tener los conocimientos necesarios para presentarlo, y así mismo estoy consciente de aceptar el resultado del examen sea cual sea. Sin más por el momento, envío un cordial saludo, en favor de una respuesta favorable a mi petición atentamente. Firma la alumna y recordemos que ellos son mayores de edad ya que los alumnos del Semiescolarizado debe tener la mayoría de edad y adjunta copia de su INE ¿Alguien tiene algún comentario en cuanto a la solicitud? Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido manifiesten el sentido de su voto en favor de esta petición levando la mano. ¿Votos a favor? 12 votos a favor, ¿Votos en contra? cero ¿Abstenciones? cero le informo señor Presidente que la petición ha sido aprobada por unanimidad de votos”. -----

VI Revalidaciones. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto son las revalidaciones. Tenemos una revalidación la C. Naomi Ángeles Martínez, quien cursó sus estudios de Bachillerato General en el Colegio de Bachilleres, Plantel 20 Del Valle, Matías Romero solicita incorporarse a la Escuela de Bachilleres Plantel Norte. Me permito leer la solicitud: *Santiago de Querétaro, Qro. a 16 de enero de 2020. Miembros de H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres Presente: Por medio de la presente yo Naomi Ángeles Martínez le solicito de la manera más atenta al H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, la revalidación de materias, ya que curse dos semestres en el Colegio de Bachilleres Plantel No. 20 "Matías Romero" en la Ciudad de México, si fuese posible revalidar el año completo para ingresar al tercer semestre, a el plantel Preparatoria Norte ya que me he informado acerca de la escuela, de su nivel académico además del plan de estudios, por esa razón estoy convencida que me sea asignado ese plantel. Estaré esperando lo expresado en la carta, espero mi petición sea tomada en cuenta, les agradezco por su atención, siendo todo por el momento.* Nos da un número de teléfono y un correo firma, tenemos su certificado ya se platicó con ella y se le dijo que no es posible revalidar los dos semestres ya que por reglamento es el 50% de sus estudios cursados y la propuesta que nosotros hacemos es la siguiente: Santiago de Querétaro, Qro., 06 de febrero de 2020. Dr. Aurelio Domínguez González Secretario Académico De La Universidad Autónoma De Querétaro. Presente. En atención a la revalidación de estudios que solicitó la C. Naomi Ángeles Martínez, quien cursó sus estudios del Bachillerato General en el Colegio de Bachilleres, Plantel 20 Del Valle, Matías Romero y desea continuar sus estudios en la Escuela de Bachilleres, Plantel Norte. Se propone lo siguiente Matemáticas I Por Matemáticas I; Lenguaje y Comunicación I Por Lectura y Redacción I; Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II *Se tomará la calificación de la materia: Tecnologías de la Información y la Comunicación I Por Informática I; Inglés I y II *Se tomará la calificación de la materia: Inglés I Por Inglés I; Actividades Físicas y Deportivas I y II *Se tomará la calificación de la materia: Actividades Físicas y Deportivas I Por Cultura Física; Lenguaje y Comunicación II Por Lectura y Redacción II y Matemáticas II Por Matemáticas III; Se revalidaron las materias con el Plan PRE19 y el alumno se deberá de inscribir en el vector 202 (julio – diciembre 2020) y Deberá acreditar las materias de primer semestre: Química I, Historia I, Lógica I y Orientación Educativa. Son 4 materias, se le están revalidando 4 y tendrá permitido ingresar a segundo semestre no hay, pero si hay lugar en los grupos de la tarde podría recusar y esta sería nuestra propuesta y la sugerencia es que las cursen y no las presenten en voluntario”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “De hecho en otro Consejo escuche que Orientación Educativa si la tienen que cursar”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí, y en caso de ser aceptada se van al turno vespertino y al haber menos estudiantes por la tarde podríamos ubicarla y que curse estas materias. ¿Alguien tiene algún comentario de esta propuesta? Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido manifieste el sentido de su voto

para esta solicitud ¿Votos a favor? 12 votos a favor, ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Le informo señor Presidente que con 12 votos ha sido aprobada esta revalidación”. -----

VII Convalidaciones. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto es Convalidaciones, la primera es de Alfonso Estrada Velazco el curso El C. Alfonso Estrada Velasco con expediente 270467 curso estudios en el Plan Semestral PRE12 en la Escuela de Bachilleres Plantel Pedro Escobedo y desea continuar con sus estudios en el Bachillerato Semiescolarizado Plan Trimestral PRE10 Campus San Juan del Río, leo la petición del alumno *Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de enero de 2020. H. Consejo Académico De La Escuela De Bachilleres De La UAQ Presente. Quien suscribe, Alfonso Estrada Velasco, alumno de la Escuela de Bachilleres Plantel Pedro Escobedo de La Universidad Autónoma de Querétaro, con número de Expediente 270467, por medio de la presente, solicito respetuosamente a este H. Consejo Académico la convalidación de las materias que he cursado en los semestres anteriores, con la finalidad de realizar la transición del sistema educativo escolarizado al sistema Semiescolarizado de ésta institución en el campus San Juan de Río. El motivo de mi solicitud es derivado de la dificultad que se me ha presentado para lograr un buen desempeño académico en el sistema tradicional, por lo que deseo continuar en el sistema Semiescolarizado pues considero que en este momento es la mejor opción para poder concluir mi bachillerato de forma satisfactoria, ya que es mi intención poder continuar con estudios profesionales en un futuro no muy lejano y así poder ser una contribución positiva a la sociedad. Sin más por el momento, agradezco de ante mano la atención y quedo a sus órdenes. Atentamente Alfonso Estrada Velasco* tenemos su kardex él ya tiene 11 NA’s en si pasa al semiescolarizado comienza de cero sus NA’s el alumno trae 32 materias aprobadas y la propuesta que nosotros hacemos es de 14 materias convalidadas Matemáticas I Por Matemáticas I; Lectura y Redacción I Por Comprensión Lectora; Informática I Por Informática I; Lógica II Por Metodología de la Investigación; Química I y Laboratorio de Química *Se tomará la calificación de la materia: Química I Por Química I con Laboratorio; Lectura y Redacción II Por Análisis Literario I; Informática I y II *Se tomará la calificación de la materia: Informática II Por Informática II; Matemáticas II Por Matemáticas II; Lógica I Por Lógica; Química II y Laboratorio Química *Se tomará la calificación de la materia: Química II Por Química II Con Laboratorio; Matemáticas III Por Matemáticas III; Filosofía I Por Filosofía I; Historia I Por Historia I y Matemáticas IV Por Matemáticas IV esta es la propuesta que hacemos ¿Alguien tiene algún comentario?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “Yo aquí tengo una duda de Informática I por Informática I y de Informática I y II por Informática II”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Las materias en el Semiescolarizado son menos horas y entonces hay temas de Informática I que cubren Informática II. ¿Algún otro comentario?”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “La misma duda si Informática I esta por Informática I por qué Informática I está en Informática II”. -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Los programas no son totalmente iguales”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Sí, pero Informática I por Informática I y luego Informática I y II por Informática II”. -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí para los temas que faltan de Informática II que se han visto en Informática I o sea en el Semiescolarizado se mezclan”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “O sea algunos temas de Informática I ellos lo ven en Informática II”. -----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “¿Cuántas materias hay en el Semiescolarizado?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Hay 30 materias también por esa razón no podemos convalidar más de 50% ¿Hay algún otro comentario? Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido manifiesten el sentido de su voto para esta petición si están a favor de aprobar la solicitud del alumno Alfonso Estrada Velazco levante su mano ¿Votos a favor? 12 votos a favor, ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Le informo señor Presidente que con 12 votos ha sido aprobada esta petición por unanimidad. Tenemos nuestros siguientes casos: como recordaran el año pasado tuvimos el cambio de programa de PRE12 a PRE19 por lo que en este semestre se nos empezaron a juntar los alumnos que se los alcanzó el programa; la petición ahorita que se haga la convalidación de todas las materias que hayan cursado en el PRE12 para en el PRE19 para que no se les perjudique a los estudiantes, las materias que cambiaron que son las de Informática por ejemplo a algunos alumnos los alcanza el Plan porque tiene reprobada esta materia y la tienen que cursar de todos modos aquí tenemos el comparativo por materias que son de PRE12 a PRE19 y para no afectar a los alumno y regresarlos más la solicitud es que tengan convalidadas todas las materias que tengan acreditadas y que igualmente mantengan su número de NA’s por el momento tenemos del Plantel Conca 3 alumnos; del Plantel Pedro Escobedo 2 alumnos; del Plantel San Juan del Río 1 alumno; del Plantel Norte 44 alumnos; del Plantel Sur 18 alumnos y Escuela Incorporada Centro Universitario Salvador Vázquez Altamirano 1 alumno que también está solicitando el mismo proceso ¿No sé si alguien tiene algún comentario para esta solicitud?”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “O sea la idea es que ya cursen las materias en el PRE19 en caso de las hayan reprobado”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No, no se pueden reinscribir a cuarto semestre porque deben materias de segundo entonces ya los alcanzo el programa entonces lo que pedimos es que ahora que salgan su certificado diga PRE19”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “Pero tendrían que cursar las materias del PRE19 que les faltan ¿A partir de cuándo?”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “De este semestre”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “Pregunto porque tengo un caso que regrese de un chavo que quería tomar adicional de Informática II y él es PRE12 y no está tomándola conmigo precisamente por esta situación”. -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Ahorita la sugerencia lo que se está proponiendo de que todas las materias que ya ha cursado y acreditado se les revaliden en paquete y así mismo los alumnos que son alcanzados por el sistema ya no estén presentando su documento aquí y no estar haciendo convalidación por convalidación y caso por caso sino de que ya se haría en bloque y las materias que llegaron a cambiar ahorita que estamos observando son la materia de Informática y la materia de Historia que son las que han causado un poco más de conflicto sin embargo haciendo el análisis la Mtra. Rita ya tiene los comparativos de los programas y en el propio reglamento se establece de que no serían de convalidar cuando sea mayor a un 20% la variación de los programas de estudio en este caso la variación es menor al 20% entonces estaríamos haciendo su convalidación”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “De Informática II es el 100%”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí, pero los alumnos que se están quedando es justamente porque reprobaron estas materias como Informática II entonces los alcanzo el Plan y tienen que presentar la materia de Informática II, pero ya como PRE19 y los alumnos que no están adicionando tuvimos una reunión tanto en Norte como Sur para comentarles que la opción para acreditar esta materia es tomar un curso de verano el cual no se les va a cobrar o podrán presentar en extemporáneo como PRE12 vamos a tener dos Actas y dos exámenes de ahora en adelante como cambiaron las asignaturas vamos a tener esta situación PRE12 PRE19 de aquí a que salgan los alumnos que están en cuarto semestre de PRE12. Esta petición de convalidación el siguiente semestre se va a volver a repetir con los alumnos que los alcance el programa”.

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez. “¿Entonces las convalidaciones de ahorita son los que están de adicionales?” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “De adicionales no, de adicionales en Informática no, lo que tienen son los chicos que van a absorber el PRE19 y ahorita estamos haciendo la formalidad tienen que entrar en este Consejo para que se haga el Cambio, hay alumnos que deben hasta 4 materias de segundo semestre por lo tanto el sistema ya los absorbió”.

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez. “Es que yo tengo alumnos que están ahí tomando clase conmigo, pero entonces no son adicionales”.

Ing. Jaime Nieves Medrano. “No, ya son alumnos tuyos que al momento de que se llegue aprobar estarían en el PRE19, los que deben la materia y que ahorita por el PRE19 la tomarían, pero los que ya acreditaron la materia en el Plan PRE12 la intención es que se les acepte la calificación y de que continúen en el PRE19 de manera normal”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Esa es la petición para que los alumnos no se retrasen más y la petición está basada en el reglamento de estudiantes también tanto el director como una servidora nos hemos acercado a Secretaría Académica y Servicios Escolares y nos orienten más sobre esta situación”.

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “Entonces los alumnos del siguiente año que quieran ingresar a Informática II como adicionales ya los podemos aceptar”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí y el siguiente semestre va a ser con la materia de Historia III”, -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí los que ahorita no fueron adicionados la opción que se les ofreció fue hacer el taller o el examen y el taller no va a tener ningún costo y para que aquellos que ahorita no lo pudieron tomar lo tomen en el taller”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Lo único es que sí, se va a abrir el taller donde haya más alumnos en un solo Plantel y donde haya más estudiantes”.

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Sí hay para dos grupos se abren los dos grupos”.

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Estas serían las opciones que les propusimos a los estudiantes y ahorita para no retrasar más a los chicos y que cambien al plan PRE19 es la propuesta que les solicitamos, que todo el bloque de materias incluso Informática II, Historia III; si no hay ningún otro comentario Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido expresen su decisión si es a favor levantando su mano para

aprobar esta petición la convalidación en bloque ¿Votos a favor? 11 votos a favor, ¿Votos en contra? Cero ¿Abstenciones? 1 Con 11 votos a favor es aprobada esta solicitud, y bueno tenemos los nombres de los chicos ahí, estas convalidaciones se tienen que hacer una por una como se hace la convalidación normalmente ya también las tenemos preparadas para enviarlas hoy mismo a Secretaría Académica”. ---

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Los siguientes ya no pasarían a Consejo se hace la convalidación directa”.

VIII Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro siguiente punto es que se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. Les pregunto ¿Si hay algún comentario? ningún. Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido expresen su decisión si es a favor levantando su mano para aprobar esta petición. ¿Votos a favor? 12 votos a favor, ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con 12 votos a favor es aprobada esta petición por unanimidad”.-----

IX Asuntos Generales. M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Nuestro último punto es Asuntos Generales. De parte de Secretaria Académica tenemos un par de asuntos: Primero había quedado la revisión de tres exámenes tenemos ya las resoluciones de las Comisiones si ustedes quieren se las puedo leer *Querétaro, Qro., enero 16 de 2020 Mtro. Jaime Nieves Medrano Presidente Del H. Consejo Académico. Escuela De Bachilleres Presente. A través de la presente hacemos de su conocimiento que la Comisión asignada para atender la solicitud de revisión del examen final de Lectura y Redacción I, el cual se procedió a ser revisado llegando a la siguiente resolución: El examen fue elaborado apeándose a los contenidos del programa de Lectura y Redacción 1, 2. El grado de dificultad no supera los objetivos de la asignatura del Plan de Estudios establecidos en el Programa PRE12, y 3. El alumno obtiene NA como resultado final. Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes. Y firma la comisión. La siguiente es Querétaro, Qro., enero 16 de 2020 Mtro. Jaime Nieves Medrano Presidente Del H. Consejo Académico Escuela De Bachilleres Presente. A través de la presente hacemos de su conocimiento que la Comisión asignada para atender la solicitud de revisión del examen final de Etimología Grecolatinas del Español, el cual se procedió a ser revisado llegando a la siguiente resolución: 1.El examen fue elaborado con una redacción no precisa, es ambiguo, 2. No se marca, ni se indica el valor de cada ejercicio, 3. El docente no utilizó el mismo criterio al momento de evaluar, 4. La ponderación del docente no corresponde a los contenidos contestados, 5. Los alumnos obtuvieron las siguientes calificaciones: Granados López Saúl Juan 6.4; Hernández Hernández Luis Ángel 6.1 y Vargas Mauricio Leopoldo 6.0 Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes. Y firma la Comisión aquí sí hubo cambio de calificación de las tres solicitudes del Plantel San Juan del Río y la siguiente Querétaro, Qro., enero 27 de 2020 Mtro. Jaime Nieves Medrano Presidente Del H. Consejo Académico Escuela De Bachilleres Presente. A través de la presente hacemos de su conocimiento que la Comisión asignada para atender la solicitud de revisión del examen final de Derecho, el cual se procedió a ser revisado llegando a la siguiente resolución: 1. El examen fue elaborado con una redacción clara, 2. No se marca, ni se indica el valor de cada reactivo, 3. El maestro debe considerar el valor de cada pregunta según su complejidad, 4. Debe establecer criterio único en cuanto a la asignación de medios puntos 5. Los alumnos obtuvieron las siguientes calificaciones: Trejo Freyre Frida NA, Mirano García Valeria Sofía NA, Gómez Romero Celia Beatriz NA y Novelo Rosales Yorick Yeriel NA. Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes. Y firma la Comisión al calce, eso es cuanto a las revisiones del consejo anterior. Finalmente, yo me había llevado una tarea si ustedes lo recuerdan la solicitud de la Mtra. Yolanda Meléndez la solicitud era que estuviera en la Comisión Revisora el maestro que aplicaba el examen, lo consulte con el Abogado Genera, dos*

abogados de ahí del abogado general me dieron su punto de vista me mandaron los artículos en la cual está basada la respuesta y ellos me indican que no deben de esta el maestro en el caso de que nosotros aceptáramos a que estuviera el maestro tenemos que aceptar a que también este el alumno y entonces lo que hace es que sea una Comisión Revisora Autónoma por lo tanto no debe de intervenir ni el maestro que aplica ni el alumno, un abogado me decía: “el conocimiento es lo que es”, si pregunto eso, y contesto esto está bien o está mal independientemente de quien revise el examen y por tanto como son comisiones autónomas no podemos solicitar al maestro que esté presente en las revisiones porque estaríamos afectando al alumno”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Nada más aclaro que yo argumentaba que estuviera presente el maestro y el alumno, pero está bien”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Estos son los asuntos generales que tenemos de parte de Secretaría Académica”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “De las observaciones que se hacen las comisiones en donde puntualizan que no se le da el puntaje adecuado a cada una de las preguntas porque debería de ser diferente, como que yo entendí que una pregunta que contesta más a otra que tiene menos peso y están tomando la ponderación para cada una y esa es una observación que está haciendo la comisión y yo considero que ahí no es injerencia de nosotros decir como el maestro va a darle el peso a cada una de sus respuestas que tiene que ver con esto que se está mencionando o está bien o está mal a no prestarse a este tipo de subjetividades a las respuestas que pueda dar el alumno si es más amplia o es más corta”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “No estuve yo presente con las comisiones y este apartado lo que decían es que había temas un poco más complicados que otros entonces lo veo yo en matemáticas, por ejemplo, este tema que es un suma vale un punto, pero este tiene que plantear la ecuación y resolver a lo mejor vale dos puntos porque hace el doble de trabajo que en el anterior; a lo mejor en la redacción no se hizo bien pero entiendo que a eso se refería la comisión al grado de complejidad de la pregunta y no a que unos contesten más que otros”. -----

Mtra. Lilia Aceves Gutiérrez. “Pero no es de su competencia, a la comisión le compete checar que esté de acuerdo al programa”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Yo considero que esta demás esta observación”. -----

Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez. “Y respetar esos criterios que aplico el docente”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí; ¿algún otro comentario o asunto general? Ninguno”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las diez horas y nueve minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve.

**ING. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO**